

Sello
Ortobal/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

Otorgada por ENTRE LOS SEÑORES JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA Y
BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS Y SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO.-

A favor de _____

Cuántia INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA **No.** 13.06.04E3925

Manta, a 29 **de** MAYO **de** 2014



CODIGO : 2014.13.08.04.P3923

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y DE LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: ENTRE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA Y BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS Y LA SEÑORA DEBORA ANGELA MORA MURILLO.-

CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de mayo del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA, por sus propios derechos y como Apoderado de su cónyuge la señora BLANCA FLOR ZAMBRANO SOLIS, conforme consta del Poder Especial que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete seis ocho dos uno dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliado en Esmeraldas y de tránsito por esta ciudad de Manta; y por otra parte, la señora DEBORA ANGELA MORA MURILLO, de estado soltera, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cero seis tres cero ocho guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: Sírvasse insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, una más que contiene la presente **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y DE LINDEROS**, que se otorga de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, por una parte, el señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA, por sus propios derechos, y como Apóderado de su cónyuge la señora BLANCA FLOR ZAMBRANO SOLIS, conforme consta del Poder Especial que se adjunta; y, por otra parte, la señora DEBORA ANGELA MORA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

MURILLO, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- a) Declaran los comparecientes que mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el señor José Antonio Mendoza Saldarreaga, casado, vendió a favor de la señora Debora Ángela Mora Murillo, un terreno cuyas medidas y linderos son: **FRENTE**, setenta metros y lindera con calle pública; **ATRÁS**, setenta metros y lindera con terrenos del vendedor; **COSTADO DERECHO**, cuarenta metros y terrenos del vendedor; **COSTADO IZQUIERDO**, cuarenta metros y terrenos del vendedor. Superficie total **DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.** **b)** Mediante Autorización emitida el siete de marzo del dos mil catorce, por la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la señora Debora Angela Mora Murillo, para que celebre **RECTIFICACION de ESCRITURA**, la misma que fue autorizada el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco y notariada en la Notaria Primera del cantón Manta el once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ubicada en el Barrio Abdón Calderón, lote número seis del sitio La Catedral del cantón Manta, con clave catastral número 1-21-12-37-000, de acuerdo a Resolución número 003-ALC -M -JBB-2013, en el cual se aprobó el Proyecto de Restructuración de los lotes del

Abg. Elsaye Calderón Mena
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



sitio La Cercada del cantón Manta, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil trece. **TERCERA: RECTIFICACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.** Con estos antecedentes, los comparecientes, deciden Rectificar las medidas y linderos y área total del lote de terreno que se ha detallado en la cláusula anterior, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano, en la que autoriza a la señora Débora Angela Mora Murillo, para que celebre RECTIFICACION de ESCRITURA, la misma que fue autorizada el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaria Primera del cantón Manta el once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ubicada en el Barrio Abdón Calderón, lote número seis del sitio La Cercada del cantón Manta, con clave catastral número 1-21-12-37-000, y que de acuerdo a Resolución número 003-ALC -M -JEB -2013, en el que se aprobó el Proyecto de Restructuración de los lotes del sitio La Cercada del cantón Manta, quedando las siguientes medidas y linderos rectificadas: FRENTE, cincuenta metros y lindera con calle pública; ATRÁS, cincuenta metros y lindera con terrenos del señor Jaime Sánchez Padrón; COSTADO DERECHO, cincuenta y ocho metros y propiedad del señor José Antonio Mendoza; COSTADO IZQUIERDO, cincuenta y ocho metros y vía pública. Superficie total DOS MIL NOVECIENTOS METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CUADRADOS. CUARTA: DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Los comparecientes JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA, por sus propios derechos y como Apoderado de su cónyuge la señora BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS y la señora DEBORA ANGELA MORA MURILLO, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas, y declaran que en lo demás siguen subsistentes todas y cada una de las cláusulas constantes en la escritura de Compraventa referida.- QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente escritura es indeterminada por disposición de ley.- SEXTA: MARGINACIÓN: El señor Notario Primero del cantón Manta se servirá sentar razón marginal, al margen de la matriz de la escritura de Compraventa, mil trescientos noventa y uno, de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, de que existe este instrumento de Rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo treinta y cinco de la ley Notarial en vigencia.- SÉPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.- Las partes comparecientes quedan mutuamente autorizados para que soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- LA DE ESTILO: Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento (firmado)

Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Mantecilla
Calle Comercio
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Abogada Gabriela Echeverría Macías, Matrícula número : Tres mil
doscientos cuarenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Manabí.
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida
en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE. - *ef*

Jose Antonio Mendoza
JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA
C.C. No. 170768212-4 

Debora Mora M
DEBORA ANGELA MORA MURILLO
C.C. No. 130206308-4 



Calyp Caceres
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO, para que celebre RECTIFICACIÓN de ESCRITURA, la misma que fue autorizada el 4 de Julio del 1995 y notariada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 11 de Septiembre de 1995, ubicado en el barrio Abdón Calderón, lote No. 6 del sitio La Cercada del Cantón Manta, con clave catastral # 1-21-12-37-000, y que de acuerdo a Resolución No. 003-ALC-M-JEB-2013, en el que se aprobó el Proyecto de Restructuración de los lotes del sitio La Cercada del cantón Manta, a los 18 días del mes de Diciembre del 2013.

Por lo que, las medidas y linderos según escritura:
Frente: 70m. calle pública.
Posterior: 70m. Lindera con terrenos del vendedor.
Por un costado: 40m, lindera con terrenos del vendedor.
Por el otro costado: 40m, Lindera con terrenos del vendedor.
Área: 2.800,00 m².

Y LAS MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR SEGÚN PLANIFICACIÓN SON:
Frente: 50,00 metros - Vía pública.
Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.
Costado derecho: 58,00 metros - con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga.
Costado izquierdo: 58,00 metros - Vía pública.
Área: 2.900,00 m².

MEDIDAS Y LINDEROS QUE AUMENTAN SEGÚN PLANIFICACIÓN:
Frente: 50,00 metros - Vía pública.
Posterior: 50,00 metros, con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.
Costado derecho: 2,00 metros - con propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga.
Costado izquierdo: 2,00 metros - Vía pública.
Área: 100,00 m².

Manta, 7 de Marzo del 2014

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Fátima Cedeño Villavicencio

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSRM.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida, en la que se indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos a la notaria pública de cualquier responsabilidad si se comprobare que se han presentado datos falsos o errores en las presentaciones, peticiones y arreglos, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 11 y 1/2
Teléfonos: 2611 711 / 2611 757 / 2611 538
Fax: 2611 711
Casilla: 23-05-4832
E-mail: gmu@cm.manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA*

USD-1-25

Nº 0068286

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO
ubicada en INMD, BARRIO SAN CARLOS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2000.00 DOS MIL 00/00 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.

RCAÑARTE

Manta, de 11 MARZO del 2014

Director Financiero Municipal



APROBACION DE SUBDIVISION

Este documento es válido en su totalidad o en sus partes si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA, ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura determina las siguientes características:

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA / Inscrita el 11 de Julio de 1984 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi el 11 de Julio de 1984).

Frente: Partiendo de costado izquierdo en línea recta con 180,00m, colinda con Hugo Rivadeneira, partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m, colinda con Herederos Laca, partiendo de este punto en línea horizontal, con 372,00m. Continuando el mismo frente y partiendo de este punto en línea inclinada con 138,00m, en esta parte colinda con Aurelio Mero y partiendo de este punto en línea inclinada con 190,00m con el señor Aurelio Mero.

Atrás: En línea inclinada con 100,00m, con poza de oxidación, siguiendo el mismo costado de atrás, en 370,00m con propiedad de Ruperto Delgado.

Costado derecho: 170,00m - Propiedad de Angulo Delgado.

Costado izquierdo: En línea inclinada con 240,00m, colinda con el Señor Santana Carrillo, partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m, con propiedad del señor Santana Carrillo y partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m con propiedad de Gustavo Santana continuando el mismo linderero y en línea inclinada con 50,00m con propiedad de Gustavo Santana y finalmente en línea inclinada hasta encontrarse con la parte de atrás en 120,00m con propiedad de la familia Moreira.

NOTA: Realizando un levantamiento siguiendo la descripción de la escritura nos encontramos que la poligonal realmente posee una superficie de 287.457,67m².

AREA SOBREPUESTA CON OTROS PREDIOS PARTICULARES QUE POSEEN ESCRITURAS DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 41.602,50m².

AREA NETA PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA: 245.838,14m².

AREA DESTINADA PARA ESPACIOS COMUNALES Y VERDES: 3.010,93m²

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE VIAS: 7.360,80m²

AREA AFECTADA POR LA CONSTRUCCION DE LA VIA SPONDILUS: 8.095,97m²

VENTAS REALIZADAS UBICADAS EN LOS LOTES REESTRUCTURADOS PERTENECIENTES A LA MANZANA 16.413,78m². / Lotes No. 1, 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

- Lote 1: 200,00m² (Pineay).
- Lote 2: 200,00m² (Pineay).
- Lote 3: 200,00m² (Pineay).
- Lote 6: 200,00m² (Mariana Delgado).
- Lote 7: 200,00m² (Casa María Paz).
- Lote 11: 200,00m² (Darwin García).
- Lote 12: 200,00m² (Darwin García).
- Lote 13: 200,00m² (Vida Aceste).





Lote 14: 200,00m² (Vidal Acosta).
Lote 15: 200,00m² (Luis García Mendoza).
Lote 19: 246,08m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 20: 442,20m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 21: 669,53m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 22: 1.421,86m² (José Eladio Pico Pico).
Lote 23: 380,00m² (Marco Espín Ortiz).
Lote 24: 1.254,11m² (Mariana del Jesús Macías Menéndez).

VENTAS REALIZADAS UBICADAS EN AREAS REESTRUCTURADAS COMO MACRO LOTES:
188.726,46m² / signados con los No. 1, 2, 3 y 4.

Macro Lote No. 1: 2.940,00m² (Raúl Balseca).
Macro Lote No. 2: 91.157,73m² (Jaime Sánchez Padrón).
Macro Lote No. 3: 21.289,24m² (Proinhabi).
Macro Lote No. 4: 73.339,49m² (Proinhabi).

AREAS A DESMEMBRAR DE LOS LOTES PERTENECIENTES A LA MANZANA "A":
1.807,77m².

- A FAVOR DE JESSENIA RAQUEL CEVALLOS BAZURTO: 200,00m² / Lote No. 4 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 25-Mz. "A" (Área social) y parte del Lote No. 24-Mz. "A".
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 3-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 5-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- A FAVOR DE JESSENIA RAQUEL CEVALLOS BAZURTO: 200,00m² / Lote No. 5 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 24-Mz. "A".
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 4-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 6-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- A FAVOR DE SONIA MARIBEL CEDEÑO CHILA: 200,00m² / Lote No. 8 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Lote No. 23-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 7-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 9-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- A FAVOR DE SONIA MARIBEL CEDEÑO CHILA: 280,00m² / Lote No. 9 de la Manzana "A".
Frente: 14,00m - Vía pública
Atrás: 14,00m - Parte del Lote No. 22-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 8-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 10-Mz. "A"
AREA TOTAL: 280,00m²
- A FAVOR DE MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO: 200,00m² / Lote No. 10 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 22-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 9-Mz. "A"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 11-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²

- A FAVOR DE ALEXANDRA ARAUZ CARREÑO: 200,00m² / Lote No. 15 de la Manzana "A"
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 18-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 15-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 17-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- A FAVOR DE JORGE LORGIO DELGADO DELGADO: 256,77m² / Lote No. 17 de la Manzana "A"
Frente: 18,52m - Vía pública
Atrás: 7,15m - Parte del Lote No. 18-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 16-Mz. "A"
Costado izquierdo: 23,02m - Vía pública
AREA TOTAL: 256,77m²
- A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA SRA. ADELAI DA CARREÑO: 271,00m² / Lote No. 18 de la Manzana "A"
Frente: 11,76m - Vía pública
Atrás: 11,20m - Parte del Lote No. 21-Mz. "A"
Costado derecho: 27,16m - Lotes No. 17-Mz. "A" / No. 16-Mz. "A" / No. 15-Mz. "A"
Costado izquierdo: 26,07m - Lote No. 09 Mz. "A"
AREA TOTAL: 271,00m²
- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DEBORA ANGELA MORA MURULLO: 2.900,00m² / MACRO LOTE No. 6.
Frente: 50,00m - Vía pública
Atrás: 50,00m - Propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón
Costado derecho: 58,00m - Propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarreaga
Costado izquierdo: 58,00m - Vía pública
AREA TOTAL: 2.900m²

AREA SOBERANTE DEL MACRO LOTE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA Saldarreaga: 27.513,43m² / MACRO LOTE No. 6.
Frente: 103,90m con Vía pública, de aquí hacia atrás 4,52m y lindera con propiedad privada, de aquí hacia la derecha con 66,22m más 70,87m y lindera con propiedad privada.
Atrás: 120,69m y lindera con propiedad de Proinhab.
Costado derecho: 121,90m y lindera con propiedad particular
Costado izquierdo: 58,00m y lindera con propiedad de la Sra. Débora Mora, de aquí hacia la derecha con 46,24m y lindera con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón, de aquí hacia atrás con 123,14m y lindera con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.
AREA TOTAL: 27.513,43m²

Manta, febrero 10 de 2014

Anja Lancha Cordero
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Se presenta como fiel reflejo de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el terreno en el presente certificado de buena fe, saliendo por lo cual salvo nos error u omisión, estaremos de responsabilidad al certificar la veracidad de los datos y descripciones presentadas, así como de las descripciones o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111317

No. Certificación: 111202

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20335

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-12-44-000

Ubicado en: INM. BARRIO SAN CARLOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1707682124

MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2000,00</u>

Son: DOS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Arh. Daniel Herrera Sorroaga

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1211237000.

Impreso por: MARIS REYES 11/03/2014 12:31:45



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0090837

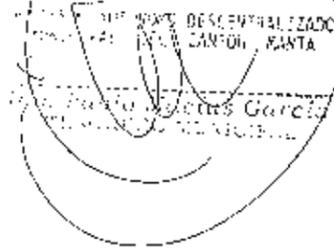
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1211244000 INM. BARRIO SAN CARLOS
Manta, once de marzo del dos mil catorce



García
Luz Celso Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0000038

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO

INMD. BARRIO SAN CARLOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

294901

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

11/03/2014 13:46:35



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: JUEVES, 09 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11013

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11013:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo en línea recta con ciento ochenta metros, colinda con Hugo Rivadeneira partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros, colinda con herederos Lucas, partiendo de este punto en línea horizontal con trescientos setenta y dos metros continuando el mismo frente y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento treinta y ocho metros, en esta parte colinda con Aurelia Mero y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento noventa metros colinda con el mismo señor Aurelio Mero. POR ATRAS: En línea inclinada con cien metros con poza de oxidación, siguiendo el mismo costados en atrás en trescientos setenta metros con propiedad de Ruperto Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta metros y propiedad de Augusto Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En línea inclinada con doscientos cuarenta metros colinda con el señor Santana Carrillo, partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros y propiedad del mismo señor Carrillo y partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros con propiedad de Gustavo Santana continuando el mismo lindero y en línea inclinada con cincuenta metros con propiedad de Gustavo Santana y finalmente en línea inclinada hasta encontrarse con la parte de atrás en ciento treinta metros colindando con propiedad de Familia Moreira. No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el departamento de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	781 11/07/1984	1.751
Compra Venta	Compraventa	1.407 12/12/1984	
Compra Venta	Compraventa	1.488 27/12/1984	
Compra Venta	Compraventa	331 06/03/1985	
Compra Venta	Compraventa	382 06/03/1985	
Compra Venta	Compraventa	2.200 29/12/1985	
Compra Venta	Compraventa	94 18/01/1986	
Compra Venta	Compraventa	785 14/06/1986	
Compra Venta	Compraventa	850 28/06/1990	

Abg. Jorge Cejudo Baeza
 Notaría Pública Cantón Manta, Ecuador



Compra Venta	Compraventa	929	13/07/1990	3.162
Compra Venta	Compraventa	977	24/07/1990	3.330
Compra Venta	Compraventa	1.066	08/08/1990	3.661
Compra Venta	Compraventa	1.701	23/11/1990	2.079
Compra Venta	Compraventa	1.838	07/12/1990	2.799
Compra Venta	Compraventa	74	09/01/1991	477
Compra Venta	Compraventa	92	10/01/1991	540
Compra Venta	Compraventa	93	10/01/1991	543
Compra Venta	Compraventa	94	10/01/1991	546
Compra Venta	Compraventa	297	05/02/1991	1.439
Compra Venta	Compraventa	298	05/02/1991	1.442
Compra Venta	Compraventa	340	15/02/1991	1.635
Compra Venta	Compraventa	381	21/02/1991	1.830
Compra Venta	Compraventa	458	01/03/1991	2.132
Compra Venta	Compraventa	1.202	30/05/1991	4.374
Compra Venta	Compraventa	1.518	30/07/1991	4.625
Compra Venta	Compraventa	1.519	30/07/1991	4.625
Compra Venta	Compraventa	546	10/03/1992	374
Compra Venta	Compraventa	2.369	30/11/1992	1.770
Compra Venta	Compraventa	2.082	31/07/2000	12.693
Compra Venta	Compraventa	2.059	01/08/2001	17.248
Compra Venta	Expropiación	2.228	11/08/2011	38.028
Planos	Rediseño	9	12/02/2014	230
Compra Venta	Compraventa	1.460	11/03/2014	27.897
Compra Venta	Compraventa	2.175	30/04/2014	42.992
Planos	Aprobación	19	15/05/2014	379
Compra Venta	Compraventa	2.374	19/05/2014	47.172

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 34 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 11 de julio de 1984**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.751** - Folio Final: **1.753**

Número de Inscripción: **781** Número de Repertorio: **1.076**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de julio de 1984**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada del canton Manta. El comprador señor Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, de estado civil soltero, esta representado en esta escritura por la Sra. Melba Ondina Lucas Lopez de Saldarreaga, en calidad de agente oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02620685	Conforme Mero Luz Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02138266	Reyes Reyes Segundo Virgilio	Casado	Manta



2 / 24 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.313 - Folio Final: 3.314
 Número de Inscripción: 1.407 Número de Repertorio: 2.023
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Esmeraldas
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de diciembre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cascada de la ciudad de Manta que tiene por el frente con quinientos metros, carretera las Chacaras que divide a terrenos de Pedro Delgado, por el respaldo quinientos metros, terreno que se reserva el vendedor, por el costado derecho ciento diez metros, terrenos de Augusto Delgado y por el costado izquierdo doscientos veinte metros terrenos de la Familia Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	781	11-Jul-1984	1751	1753



3 / 24 Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de diciembre de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.517 - Folio Final: 3.518
 Número de Inscripción: 1.488 Número de Repertorio: 2.128
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Esmeraldas
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio la cercada de la ciudad de Manta, que tiene por el frente terreno de Debora Mora, por el respaldo o fondo, terreno de la compradora Maria A. Andrade Nieve, por un costado izquierdo terreno de herederos Lucas y Aurelio Mero y por el costado derecho en línea irregular, lote del señor Santana Carrello y lote

d e G u s t a v o S a n t a n a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	781	11-Jul-1984	1751	1753



4 / 34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de marzo de 1989
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1.144 - Folio Final: 1.146
 Número de Inscripción: 381 Número de Repertorio: 506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno y construcción, el mismo que tiene por el frente ciento treinta y seis metros, calle pública que...



Notaría Pública Cuarta
 Manta
 Cantón Esmeraldas
 Provincia Esmeraldas

terrenos del señor Roberto Saldarriaga Chica, por atras empezando del lado izquierdo en línea recta horizontal ciento treinta y ocho metros, desde este punto formando ángulo en línea recta vertical cincuenta y dos metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas, y desde este punto formando otro ángulo en línea recta horizontal hasta cerrar el terreno treinta y seis metros y terrenos de propiedad de los señores Moreira, por un costado ciento treinta y seis metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas y por el otro costado doscientos siete metros y terrenos de propiedad de la compañía castrol, este terreno es irregular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02172000	Andrade Nieve Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

5 / 34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de marzo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.147 - Folio Final: 1.150

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1985

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdon Calderon del Cantón Manta, que tiene por el frente ciento treinta metros y calle planificada, por atras cien metros y terrenos de propiedad del señor Felix garcia, por un costado cien metros y terrenos de propiedad de la Srta. debora Mora y de los herederos Lucas, y por el otro costado ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Santana, Teniendo una superficie total de trece mil ochocientos

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001638	Mora Murillo Gloria Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	

6 / 34 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.466 - Folio Final: 6.468

Número de Inscripción: 2.200 Número de Repertorio: 3.284

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de diciembre de 1989

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

lote signado con el numero seis y siete de la manzana B, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene por el frente veinte metros y calle publica, por atras los mismos veinte metros y cauce de aguas lluvias, por un costado veinte metros y terrenos del vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos del señor Roberto Saldarriaga Chica, teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio



Comprador	80-000000019507	Chilan Vargas Ramon Aladino	Casado	Manta
Comprador	80-000000019509	Nunura Figueroa Priscila Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1752

7 / 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de enero de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 303 - Folio Final: 305
 Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 123
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de diciembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon que tiene por el frente diez metros y calle pública. Por atrás terrenos de propiedad de los mismos vendedores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019493	Delgado Delgado Santa Mariana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

8 / 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de junio de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.633 - Folio Final: 2.635
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.297
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Tres lotes de terrenos los mismos que se encuentran unidos entre si formando un terreno, y que se encuentra signado con los numerosos tres, cuatro y cinco de la manzana B, que tiene por el frente treinta metros y calle pública, por atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de vendedor, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de lote numero dos de propiedad de Mariana Delgado, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de lote numero seis de Ramon Chilan, Teniendo una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019500	Cedeño Salvador Freddy Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1751



9 / 34 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 28 de junio de 1990**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **2.864** - Folio Final: **2.868**
 Número de Inscripción: **850** Número de Repertorio: **1.424**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de diciembre de 1989**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente ciento noventa metros y calle pública, por un costado doscientos cuarenta metros y calle pública, y por el otro costado doscientos veinte metros y calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarrega Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

10 / 34 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 13 de julio de 1990**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **3.162** - Folio Final: **3.164**
 Número de Inscripción: **929** Número de Repertorio: **1.571**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 04 de julio de 1990**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente treinta metros y calle pública, por atrás los mismos treinta metros y terrenos del vendedor, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldarrega, teniendo una superficie total de **s e i s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019496	Pincay Cevallos Angel Rafael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarrega Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

11 / 34 Compraventa

Inscrito el: **martes, 24 de julio de 1990**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **3.330** - Folio Final: **3.335**
 Número de Inscripción: **977** Número de Repertorio: **1.665**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de diciembre de 1989**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero uno de la manzana "B", que tiene por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de vendedor, por un costado veinte metros y

[Handwritten signature]

terrenos de propiedad del señor N. Tubay y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Mariana Delgado, teniendo una superficie total de Doseientos metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019498	Alonzo Pachay Segundo Aurelio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

12 / 34 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de agosto de 1990
 Tomo: I Folio Inicial: 3.661 - Folio Final: 3.665
 Número de Inscripción: 1.066 Número de Repertorio: 1.814
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente ciento cuarenta y siete metros y calle pública, por atrás los mismos ciento cuarenta y siete metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas y Pablo Santana, por un costado veinte metros y terrenos de Feliz Garcia, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Margarita Mora.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

13 / 34 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de noviembre de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.079 - Folio Final: 2.084
 Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 2.966
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terrenos que tiene por el frente treinta metros y calle pública, por atrás, cuarenta metros y terrenos de los lotes número seis, ocho, siete y nueve, por un costado treinta y nueve metros y terrenos de propiedad del vendedor y por el otro costado cuarenta y dos metros y terrenos de propiedad de Margarita Mora.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000011585	Mora Murillo Pedro Domingo	Casado	Manta
Comprador	09-10322429	Moreira Zambrano Betty Marlene	Casada	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



Abg. Jaime Cestero Mendez
 Notaría Pública Cuarta
 Cantón Manta

14 / 34 Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de diciembre de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.799 - Folio Final: 2.801
 Número de Inscripción: 1.838 Número de Repertorio: 3.247
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldaarrega, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Roberto Saldaarrega, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012629	Paz Rosa Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldaarrega Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

15 / 34 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de enero de 1991
 Tomo: I Folio Inicial: 477 - Folio Final: 479
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 109
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Saldaarrega Chica, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldaarrega, según Poder Especial. el Sr. Carlos Augusto Ballon Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto B a i l ó n A l o n z o

Un lote de terreno signado con el número Uno de la manzana "A" en el sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente doce metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; por atrás nueve metros cincuenta centímetros y linderando con el lote Número Diez; por un costado veintidós metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; y, por el otro costado veintidós metros y linderando con el lote de terreno número dos, con una superficie total de Doscientos treinta y tres metros cuadrados treinta y ocho d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Ballon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldaarrega Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



167 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991
 Tomo: i Folio Inicial: 540 - Folio Final: 542
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 133
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarrea, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarrea, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Bailón Cevallos en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto Bailón Alonzo.
 Un lote de terreno que está signado con el número Tres, de la manzana C del sitio La Cercada, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros y linderando con Calle pública; por atrás los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número seis, por un costado veinte metros y linderando con el número dos; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con el lote número cuatro, de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019491	Bailón Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarrea Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

177 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 543 - Folio Final: 545
 Número de Inscripción: 93 Número de Repertorio: 134
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarrea, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarrea, según Poder Especial. EL Sr. Carlos Augusto Bailón Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto Bailón Alonzo.
 Un lote que está signado con el número Tres de la manzana A del sitio La Cercada, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente calle pública y diez metros; por atrás lote diez y nueve metros cincuenta centímetros, por un costado lote dos y veintidós metros, y, por el otro costado lote cuatro y veinte metros cincuenta centímetros, con una superficie total de 202,25 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019491	Bailón Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarrea Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

Notaría Pública Cuarta
 Abg. Elsy Cordero Mueñiz
 Manta - Ecuador



18 / 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 546 - Folio Final: 548

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Mendoza Saldarriaga, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarriaga, según Poder Especial. EL Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Cesar Augusto B a i l ó n A l o n z o .

Un lote de terreno, el mismo que está signado con el número Cuatro de la manzana C del Sitio la Cercada del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás los mismos diez metros y linderando con parte de lote número seis y parte del Area Social; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número tres; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con propiedad de N. Bailón., con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019491	Bailon Alonzo Cesar Augusto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

19 / 34 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.441

Número de Inscripción: 297 Número de Repertorio: 490

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Amable Saldarriaga Chica en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarriaga, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Bailon Cevallos en su calidad de Mandatario del Sr. Carlos Patricio B a i l ó n A l o n z o .

Los lotes de terrenos signados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana D, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: Por el Frente, diez metros y linderando con calle pública; Por Atrás diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; Por un costado veintidós metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dos.

SEGUNDO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; Por Atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número uno, y, por el otro costado veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

TERCER LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros y



linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veinticinco metros, cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos, y, por el otro costado veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro, con una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados.

CUARTO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás diez metros y linderando con propiedad de la Compañía Castrol Ecuatoriana, por un costado veintitres metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número cinco, y, por el otro costado veintiseis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

QUINTO LOTE: Por el frente diez metros y linderando con calle pública; por atrás diez metros, sesenta centímetros y linderando con propiedad de Compañía Castrol Ecuatoriana; por un costado veintitres metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro; y, por el otro costado diecinueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública. Con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados.

No obstante, de determinarse sus mensura, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya descritos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008947	Bailon Alonzo Carlos Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1755

20 / 34 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.442 - Folio Final: 1.444
 Número de Inscripción: 298 Número de Repertorio: 491
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En presencia de Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica, en calidad de Mandatario del Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, según Poder Especial. El Sr. Carlos Augusto Bailón Cevallos, en su calidad de Mandatario de la Sra. Maura Eugenia Rupertti Lopez. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta. La totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones:

PRIMER LOTE, de la manzana E, Por el Frente veinte metros cincuenta centímetros y linderando con calle planificada, por atrás veinte metros y linderando con calle pública; por un costado ocho metros y linderando con calle pública; y, por el otro costado trece metros y linderando con el lote de terreno número dos, con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

SEGUNDO LOTE, de la manzana E, tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros veinte centímetros y linderando con calle planificada, por atrás diez metros y linderando con calle pública, por un costado trece metros y linderando con el lote de terreno número uno, y, por el otro costado quince metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de Ciento cuarenta y dos metros cuadrados.

TERCER LOTE, de la manzana E, tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente diez metros veinte centímetros y linderando con calle planificada; por atrás diez metros y linderando con calle pública, por un costado



quince metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos, y, por el otro costado dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número cuatro, con una superficie total de Ciento sesenta y siete metros cuadrados.

CUARTO LOTE: Por el frente diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; por atrás diez metros y linderando con calle pública; por un costado dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres, y por el otro costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cinco, con una superficie total de Ciento noventa y siete metros cuadrados.

QUINTO LOTE: Por el frente ocho metros veinte centímetros y linderando con calle pública; por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cuatro; y, por el otro costado los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, con una superficie total de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

SEXTO LOTE: Por el frente ocho metros, sesenta centímetros y linderando con calle pública, por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número cinco, y, por el otro costado veintidos metros y linderando con el lote de terreno número siete, con una superficie total de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

SEPTIMO LOTE: Por el frente dieciocho metros y linderando con calle pública, por atrás ocho metros y linderando con calle pública; por un costado veintidos metros y linderando con el lote de terreno número seis, y, por el otro costado veinticinco metros y linderando con calle pública, con una superficie total de Doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

Los mencionados lotes de terrenos están ubicados en la manzana "E". No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Ruperti Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarresga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

21 / 34 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.635 - Folio Final: 1.637

Número de Inscripción: 340 Número de Repertorio: 571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los lotes signados con los numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, y ocho de la manzana "C2 los mismos que tiene las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública. Por atrás catorce metros y linderando con el lote numero ocho, por un costado quince metros sesenta centímetros y linderando con calle pública y por el otro costado quince metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno numero dos con una superficie total de ciento ochenta y seis metros cuadrados. SEGUNDO LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros y linderando con calle pública, por un costado treinta y un metros linderando con calle pública, por un costado treinta y un metros y linderando con lotes de terrenos numero uno y ocho, y por el otro costado veintinueve metros y linderando con el lote numero tres con una superficie total de trescientos metros cuadrados. TERCER LOTE, tiene por el frente



VPV

diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros y linderando con Cia. Castrol, por un costado veintinueve metros y linderando con el lote número dos, y por el otro costado veintisiete metros, cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro, con una superficie total de doscientos ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. CUARTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros veinte centímetros y linderando con Cia. Castrol, por un costado veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número tres, y por el otro costado veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cinco, con una superficie total de doscientos sesenta metros cuadrados. QUINTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás once metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de la compañía Castrol ecuatoriana, por un costado veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro y por el otro costado veintinueve metros y linderando con el lote de terreno número seis, con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SEXTO LOTE, tiene por el frente diez metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública, por atrás quince metros veinte centímetros y linderando con Cia. Castrol, por un costado veintinueve metros y linderando con el lote de terreno número cinco y por el otro costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno número siete, con una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados. OCTAVO LOTE, tiene por el frente diecinueve metros y linderando con calle E-C, por atrás quince metros y linderando con el lote de terreno número dos, por un costado catorce metros y linderando con el lote de terreno número uno de la manzana Uno, y por el otro costado dieciocho metros cincuenta centímetros con propiedad de la Cia. Castrol Ecuatoriana, con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	80-6000000008947	Bailon Alvarado Carlos Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

22 / 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.830 - Folio Final: 1.832

Número de Inscripción: 381 Número de Repertorio: 652

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana E los mismos que se describen, Primer lote, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado diecisiete metros y linderando con calle pública, y por el otro costado catorce metros y linderando con el lote número dos, con una superficie total de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados. SEGUNDO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás diez metros veinte centímetros y linderando con calle pública, por un costado catorce metros y linderando con el lote de terreno número uno, por el otro costado dieciséis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número tres, con una superficie total de ciento dos metros cuadrados cinco decímetros cuadrados. TERCER LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado dieciséis metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos y por el otro



Ab. Este Colleón Hernández
 Notaría Cuarta
 Manta, Ecuador

[Handwritten signature]

costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno numero cuatro, terreno que tiene una superficie total de ciento setenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. CUARTO LOTE, tiene por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública, por un costado diecinueve metros y linderando con el lote de terreno numero tres, y por el otro costado veintiun metros y linderando con el lote de terreno numero cinco, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. QUINTO LOTE, por el frente diez metros y linderando con calle pública, por atrás cinco metros y linderando con calle pública, por un costado veintiun metros y linderando con el lote de terreno numero cuatro y por el otro costado dieciséis metros y linderando con el lote de terreno numero seis, con una superficie total ciento ochenta y cinco metros cuadrados. SEXTO LOTE, que tiene por el frente catorce metros veinte centímetros y linderando con calle pública, por atrás veintiun metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública y por el otro costado dieciséis metros y linderando con el lote de terreno numero cinco, con una superficie total de ciento trece metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Ruperti Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000003613	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

23 / 34 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.132 - Folio Final: 2.133
 Número de Inscripción: 458 Número de Repertorio: 770
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terrenos signados con los números uno y dos de la manzana D'. Primer lote, tiene por el frente dieciocho metros y linder con calle, por atrás quince metros y linder con calle, por un costado once metros y linder con calle y por el otro costado con veinte metros y linder con el lote de terreno numero dos, con una superficie total de 255,75 metros cuadrados, SEGUNDO LOTE, tiene Por el frente diez metros y linder con calle pública, por atrás diez metros y linder con calle pública, por un costado veinte metros y linder con lote numero uno y por el otro costado veinte metros y linder con el lote 3, con una superficie total de 200 metros 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694581	Ruperti Lopez Maura Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

24 / 34 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.374 - Folio Final: 4.374
 Número de Inscripción: 1.202 Número de Repertorio: 1.202
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 14 de junio de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta y signado con el número diez de la manzana "A" el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente once metros y avenida principal, Por Atrás los mismos veinte metros y terrenos del vendedor, Por un costado veintiocho metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor; y, por el otro costado veintitres metros cincuenta centímetros y terrenos del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019503	García Aveiga Darwin Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000019502	García Aveiga Drandee Johanna	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000018734	Solorzano Aveiga Anne Katherine	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a ta(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

25 / 34 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.625 - Folio Final: 4.625
 Número de Inscripción: 1.518 Número de Repertorio: 2.740
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por Atrás nueve metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; Por un costado veinte metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor N. García; y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, teniendo una superficie total Ciento noventa y nueve metros cuadrados o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019494	Mendoza Vera Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	

26 / 34 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.625 - Folio Final: 4.626
 Número de Inscripción: 1.519 Número de Repertorio: 2.741
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 13 de noviembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por Atrás nueve metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; Por un costado veinte metros y cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor N. García; y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, teniendo una superficie total Ciento noventa y nueve metros cuadrados o s



Notaría Cuarta del Cantón Manta
 Eloy E. López Mena
 Notario Público
 Manta - Ecuador

siguientes linderos y medidas: Primer Lote de terreno signado con el número Cinco; tiene por el frente diez metros y calle pública, Por Atrás nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número seis, y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cuatro, teniendo una superficie total de ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11833317	García Mendoza Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

27 / 34 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de marzo de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 374 - Folio Final: 375
 Número de Inscripción: 546 Número de Repertorio: 925
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Abdón calderon, que tiene por el frente treinta y dos metros con calle pública, por atrás treinta y cinco metros y terrenos de Carlos bailon, por un costado treinta y seis metros y terrenos destinados a áreas social, y por el otro costado treinta y seis metros y terrenos de margarita Mora. con una superficie total de 1 2 3 9 2 5 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019511	Macías Menendez Mariana de Jesus	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarreaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

28 / 34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 30 de noviembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.770 - Folio Final: 1.770
 Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 4.767
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Antonio Mendoza Saldarreaga, representado por el Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica, en calidad de M a n d a t a r i o .
 Dos lotes de terrenos signados con los números uno y dos de la manzana "C" del sitio La Cercada del cantón Manta., los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y tienen las siguientes medidas y linderos: por el frente veinte metros y calle pública; Por Atrás los mismos veinte metros y terreno del vendedor; por un costado veinte metros y más terreno del vendedor; y por el otro costado los mismos veinte metros y calle pública. Este terreno es equinero y tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019490	Acosta Zambrano Vidal Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarraga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

29 / 34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.693 - Folio Final: 12.703
 Número de Inscripción: 2.082 Número de Repertorio: 4.258
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio la cercada, Barriop denominado Laguna de Oxidacion, de la parroquia y canton Manta, que tiene. Por el frente en ciento sesenta y nueve metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Filanabanco y calle publica. Por atras, en ciento setenta y nueve metros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho en setenta metros mas ciento cincuenta grados con ciento cuarenta y siete metros y lindera con propiedad particular, por el costado izquierdo en ochenta y cuatro metros treinta e centímetros y lindera con propiedad particular, mas cien grados con cincuenta metros dieciocho centímetros mas ciento cincuenta y siete grados treinta minutos con ciento doce metros setenta centímetros y lindera con propiedad de la Asociación de Empleados Municipales del canton. manta, teniendo una superficie total de Treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete metros con setenta centímetros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019479	Burneo Noguera Jacqueline Denisse	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarraga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

30 / 34 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.248 - Folio Final: 17.253
 Número de Inscripción: 2.059 Número de Repertorio: 3.696
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio LA CERCADA de la Ciudad de Manta el mismo que se encuentra inscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente noventa y cuatro metros ochenta centímetros, el ángulo de ciento setenta y cinco grados con ochenta y cinco metros mas ángulo de ciento noventa y cinco grados con ochenta y ocho metros y propiedad de Filanabanco por atrás setenta y dos metros mas ángulo de ciento setenta y tres grados con ochenta y dos metros mas ángulo de ciento sesenta grados con diecisiete metros cincuenta centímetros, mas ángulo de noventa y cinco grados con diez metros mas ángulo de doscientos treinta y tres grados con diecinueve metros, mas ángulo de doscientos diez grados cuarenta metros, mas ángulo de doscientos setenta y cinco grados, con



catorce metros, ángulo de setenta grados con dieciséis metros y avenida de la lotización Bellavista, número dos de la manzana "D" y "E" de la mencionada lotización, por el costado derecho con veinte metros mas ángulo de doscientos grados ochenta y ocho metros y propiedad particular, por la parte del costado izquierdo con ciento setenta y dos metros y propiedad de Jacqueline Burneo Noguera con una superficie total de treinta y dos mil ochocientos y veintiséis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001086	Sanchez Padron Jaime Milton	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

31 / 34 Expropiación

Inscrito el: jueves, 11 de agosto de 2011

Tomo: 73 Folio Inicial: 38.028 - Folio Final: 38.047
 Número de Inscripción: 2.228 Número de Repertorio: 4.735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Expropiación Resolución No. 719.2011 JNC, de 2 de Agosto del 2011 de fecha Agosto 2 del 2011, correspondiente al Expediente No. 069.2011. Tramite de Expropiación de un bien inmueble de propiedad del señor Jose Antonio Mendoza Saldarriaga, afectados en su propiedad por los trabajos de ampliación y reconstrucción del acceso a la ciudad de Manta en la provincia de Manabí a favor del Estado Ecuatoriano. Expropiar un area de 2.800 m2. ubicado en la via a San Mateo Km. 0+888 lado izquierdo de la via. cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	17-07682124	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Soltero	Manta
Expropiador	80-0000000047871	Subsecretaría de Transporte y Obras Public		Manta
Propietario	80-0000000024342	Estado Ecuatoriano		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

32 / 2 Rediseño

Inscrito el: miércoles, 12 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 230 - Folio Final: 289
 Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 1.539
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE PROYECTO DE REESTRUCTURACION OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO
 M E N D O Z A S A L D A R R E A G A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(ninguno)	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



33 / 34 Compraventa

Inscrito el : martes, 11 de marzo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.897 - Folio Final: 27.923
 Número de Inscripción: 1.460 Número de Repertorio: 2.257
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA LOTESIGNADO COMO MACRO LOTE NUMERO CINCO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, QUE TIENE POR EL FRENTE CON CIENTO CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS Y VIA PUBLICA, DE AQUI HACIA ATRAS CON CUATRO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD PRIVADA, DE AQUI HACIA LA DERECHA CON SESENTA Y SEIS METROS VEINTIDOS CENTIMETROS MAS SETENTA METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD PRIVADA POR ATRAS CIENTO VEINTE METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DE PROINHABI, POR EL COSTADO DERECHO CIENTO VEINTICUATRO METROS NOVENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR POR EL COSTADO IZQUIERDO CINCUENTA Y OCHO METROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA DEBORA MORA DE AQUI HACIA LA DERECHA CON CUARENTA Y SEIS METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JAIME SANCHEZ PADRON, DE AQUI HACIA ATRAS CON CIENTO VEINTITRES METROS CATORCE CENTIMETROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DE JAIME SANCHEZ PADRON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TRECE COMA CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02188618	Bueshs Bowen Daniel Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-03353153	Zambrano Solis Blanca Flor Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

34 / 34 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 42.992 - Folio Final: 43.008
 Número de Inscripción: 2.175 Número de Repertorio: 3.535
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, situado en el número DIEZ, de la Manzana A, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - VÍA PÚBLICA: 10,00m - ATRÁS: 10,00m - parte del lote # 22 de la Manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00m - lote # 9 de la Manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - lote # 11 de la Manzana A. Con área total de: (200,00m²). **D O S C E N T O S**

M E T R O S C U A D R A D O S



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03353153	Marrion Bravo María Enriqueta	Soltero	Manta
Vendedor	17-07682124	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-03353153	Zambrano Solls Blanca Fior Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	12-feb-2014	230	289
Planos	19	15-may-2014	379	400

35 / 2 **Aprobación**

Inscrito el: **jueves, 15 de mayo de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **379** - Folio Final: **400**

Número de Inscripción: **19** Número de Repertorio: **3.820**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 01 de mayo de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA A LA APROBACION DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION PARCELARIA DE LOS LOTES UBICADOS EN EL SITIO LA CERCADA DEL CANTON MANTA.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a la Aclaratoria emitida con fecha 20 de Marzo del 2014, por la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano del GAD Manta, mediante documento en original que se adjunta a esta minuta como documento habilitante, la que detalla lo siguiente: ACLARATORIA, La Dirección de Planeamiento Urbano del GAD Manta, por medio del presente documento, procede a realizar la siguiente aclaratoria del proyecto de Reestructuración Parcelaria de los lotes del sitio la Cercada del Cantón Manta, aprobada el 18 de Diciembre de 2013, con Resolución Administrativa No. 003-ALC-M-JEB-2013, el cual posee los siguientes antecedentes. De acuerdo a la escritura de compraventa que otorgo la Sra. Luz María Conforme Mero de Reyes y Segundo Virgilio Reyes Reyes a favor del Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga, documento que fue realizado en la Notaría Primera del Cantón Montecristi con fecha de otorgamiento 11 de Julio de 1984, é inscrita el 11 de Julio de

Realizado un levantamiento al sitio y siguiendo la descripción de la escritura nos encontramos que la poligonal realmente posee una Superficie de 287.457,67m² y que estaría sobrepuesta con otros predios de los cuales poseen escrituras debidamente inscritas, quedando un área neta de 245.838,14m², la cual de acuerdo a las ventas realizadas y según propuesta aprobadas mediante la Resolución en mención, se subdivide en 24 lotes ubicados en la denominada Manzana A y además seis macro lotes que completan un área total de 227.361,44m², del área restante se determina un área verde de 3.010,93m² y un área de 7.369,80m², para las vías de acceso. Sin embargo, cabe indicar que dentro de esta área sobrante existen también una Superficie de 13.633,89m², que están incluidos en la poligonal de la escritura general y que han sido afectados por el trazado de la vía Spondilus, los cuales ya han sido cobrados por varios propietarios entre ellos el Sr. José Antonio Mendoza Saldarriaga con 2800,00m², quedando un área por expropiar de 8.095,97m², como lo indica el informe emitido por esta Dirección, pero de acuerdo a la ubicación en el grafico adjunto será realmente 6.200,65m², según autorización emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753



36 / 34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de mayo de 2014
 Tomo: I Folio Inicial: 47.172 - Folio Final: 47.195
 Número de Inscripción: 2.374 Número de Repertorio: 3.886
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de febrero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el número DIECISEIS, de la Manzana A, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - Vía Pública. POR ATRÁS: 10,00m - parte del lote # 18 de la Manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00m - Lote # 15 de la Manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Lote # 17 de la Manzana A. Con área total de: (200,00m²).
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07626562	Arauz Carreño Alexandra Cervandita	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007367	Mendoza Saldañeaga Jose Antonio	Casaco	Manta
Vendedor	13-03353153	Zambrano Solis Blanca Flor Mariz	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	12-feb-2014	230	289
Planos	19	15-may-2014	379	400

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	34		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:05 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Dña. Dobrina Maria*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

[Handwritten signature and notes]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MUISNE

TESTIMONIO

PRIMERO

NUMERO: P 0151

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS

Ab. Nancy Vélez Vda. de Mattos
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
MUISNE

A FAVOR DE:

JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA

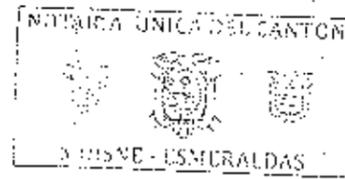
CUANTÍA.- INDETERMINADA

NOTARIA

AB. NANCY VÉLEZ VDA. DE MATTOS

Teléfono 062-480-127

Muisne, 19 de Febrero de 2014



AÑO: 2014 PROVINCIA:08 CANTON: 03 NOTARIA:01 NUMERO:20141

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA LA SEÑORA:

BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS

A FAVOR DEL SEÑOR:

JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA

CUANTIA.- INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Muisne, cabecera cantonal de su mismo nombre, Provincia de Esmeraldas República del Ecuador, hoy día Miercoles, diecinueve de febrero del dos mil catorce, ante mi abogada NANCY VEJZ VDA. DE MATTOS, NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN MUISNE

F. Mendoz
Nancy Vez Vda. de Mattos
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MUISNE



1 comparecen por una parte y por
2 sus propios derechos y en
3 calidad MANDANTES, la señora BLANCA
4 FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS,
5 ecuatoriana, mayor de edad, de
6 estado civil casada, domiciliada la
7 mandante en la parroquia San
8 Francisco, cantón Muisne, provincia
9 de Esmeraldas, la compareciente
10 habil ante la ley para obligarse y
11 contratar, la compareciente me
12 presentan sus documentos personales
13 que la ley exige en estos casos y a
14 quienes de conocer personalmente
15 doy fe en virtud de las cédulas de
16 identidad y ciudadanía que me
17 exhiben cuyas copias certificadas
18 adjunto. Bien inteligenciados de la
19 naturaleza y resultados de esta
20 escritura de PODER ESPECIAL que
21 concurre a otorgar libre y
22 voluntariamente sin coacción
23 de ninguna clase y en perfecto
24 uso de sus facultades intelectuales
25 según la manera de
26 expresarse, los comparecientes me
27 solicitan elevar a escritura



1 pública la minuta
 2 continuación tiene el tenor
 3 siguiente: Señora Notaria, en el
 4 protocolo de escrituras públicas a
 5 su cargo, sirvase insertar una
 6 de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las
 7 cláusulas siguientes: PRIMERA:
 8 COMPARECIENTES.- Comparece al
 9 otorgamiento de este Poder
 10 Especial, la señora BLNACA FLOR
 11 MARIA ZAMBRANO SOLIS, a quien más
 12 adelante se la llamará simplemente
 13 "LA MANDANTE". La compareciente es
 14 ecuatoriana, mayores de edad, con
 15 capacidad legal para otorgar esta
 16 clase de poder.- SEGUNDA:
 17 ANTECEDENTES.- a.-) Los conyuges JOSÉ
 18 ANTONIO MENDOZA SILDAREAGA y BLANCA
 19 FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS, son
 20 propietarios de un lote de terreno
 21 ubicado en el barrio San Carlos,
 22 sitio La Cercada, cantón Manta,
 23 provincia de Manabí, cuyos linderos
 24 y medidas constan en el respectivo
 25 título de propiedad. TERCERA:
 26 OBJETO.- La señora BLANCA FLOR
 27 MARIA ZAMBRANO SOLIS, por medio

Abg. Nancy Mery Vera de Matos
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
 MUSHÉ

9/12/2016

Abg. Eliseo Cordero Mejía
 Notaria Pública del Cantón
 Manta - Esmeraldas



1 presente instrumento tiene a bien
2 conferir PODER ESPECIAL, AMPLIO Y
3 SUFICIENTE, cual en derecho se
4 requiera a favor de su cónyuge el
5 señor JOSE ANTONIO MENDOZA
6 SALDARREAGA, portador de la cédula
7 de ciudadanía número uno siete cero
8 siete seis ocho dos uno dos cuatro
9 (170768212-4), para que realice lo
10 siguiente: a.- Para que a su
11 nombre y representación comparezca
12 a firmar las escrituras de
13 compraventa del solar de su
14 propiedad; b.- Para que pueda
15 realizar cualquier aclaración de
16 linderos, firmar promesa de
17 compraventa o definitivas con o sin
18 gravámenes y la de tramitar
19 cualquier faccionamiento,
20 desmembración o singularización;
21 c.- También queda facultado para
22 cobrar cualquier indemnización por
23 ocupación de vía con el Ministerio
24 de Obras Públicas, para tales
25 efectos mi mandatario queda
26 facultado a fijar linderos, recibir
27 el dinero pactado y realizar todo

1 tipo de tramite administrativo
2 judicial o extrajudicial. Así mismo
3 y de igual manera mi mandatario
4 queda investido de las facultades
5 contenidas en el Artículo cuarenta y
6 cuatro (Art. 44) y siguientes del
7 Código de Procedimiento Civil.

8 CUARTA: CUANTIA.- La cuantía por
9 su naturaloza se la fija como
10 indeterminada.- Usted señora
11 Notaria, sirvase insertar las
12 cláusulas de estilo para su
13 perfecta validez.- Doctor. Jan
14 Florencio Hernandez. Abogado,
15 Matricula cero seis siete. Colegio
16 de Abogados de Esmeraldas. Hasta
17 aquí la minuta que queda elevada a
18 escritura pública para que surta
19 todos sus efectos legales.
20 Previamente a la celebración de
21 esta escritura se han observado y
22 cumplido con todos y cada uno de
23 los preceptos y requisitos legales
24 que el caso así lo requiere para su
25 validez.- Leída que le fue por mí
26 Notaria, íntegramente a la
27 presente, quien se afirma y

Ab. Nancy Páez Vda de Motos
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
MUSNE

J. Cuatrecasas
Abg. Eliseo Cuatrecasas
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



1 ratifica en todo su contenido, para
2 lo cual y constancia de lo acordado
3 firma conmigo la Notaria de todo lo
4 cual doy fe.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Flor Zambrano de Men

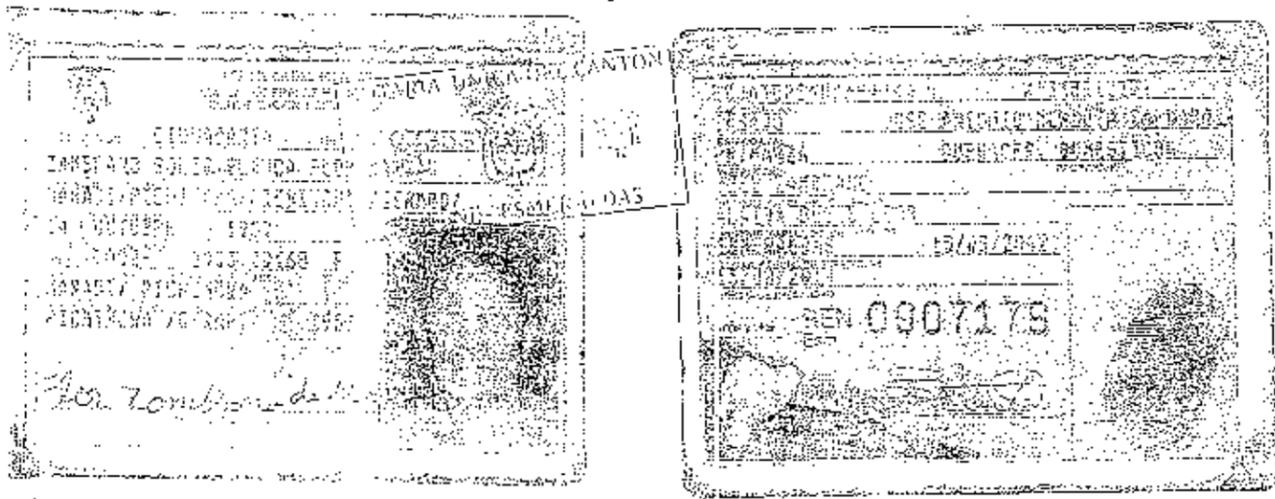


SR. BLANCA FLOR ZAMBRANO SOLIS
MANDANTE c.c. {30335315-3}

LA NOTARIA (FIRMADO) AB. NANCY VELEZ VDA.
DE MATOS CANTON
NOTARIA UNICA
MUSNE - ESMERALDAS

CONTINUAN HABILITANTES.

Ab. Nancy Velez Vda. de Matos
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
MUSNE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-JUN-2012

001
 001-0144 130355153
 NUMERO DE CERTIFICADO C/ULA
 ZAMBRANO SOLIS BLANCA FLOR MARIA

ESTADISTICA	C.O.D. DESCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	EL BALTO
MUISNE	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

AB. Nancy Velez Vda. de Mattos
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
 MUISNE

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE
 DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
 DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
 SEÑORA BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS, A FAVOR
 JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, FIRMADA Y
 SELLADA EN CUATRO FOJAS UTILES, EN EL MISMO
 LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MUISNE
 MUISNE, 15 DE JUNIO DE 2012

AB. NANCY VELEZ VDA. DE MATTOS
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MUISNE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

CIUDADANÍA: 17030822-4
 MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO
 ESMERALDAS
 SAN GREGORIO
 BARRIO ENNECERES MONTE Y CYGRA

ESTADO CIVIL: CASADO
 BLANCA FLORENTINA
 ZAMBRANO SOLIS

PROCESO OCUPACIONAL
 EMPLEADO

SELECCIÓN: NOMBRE DEL PADRE
 MENDOZA EDUARDO
 APellidos y nombres de la madre
 SALDARRIAGA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2017-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-18

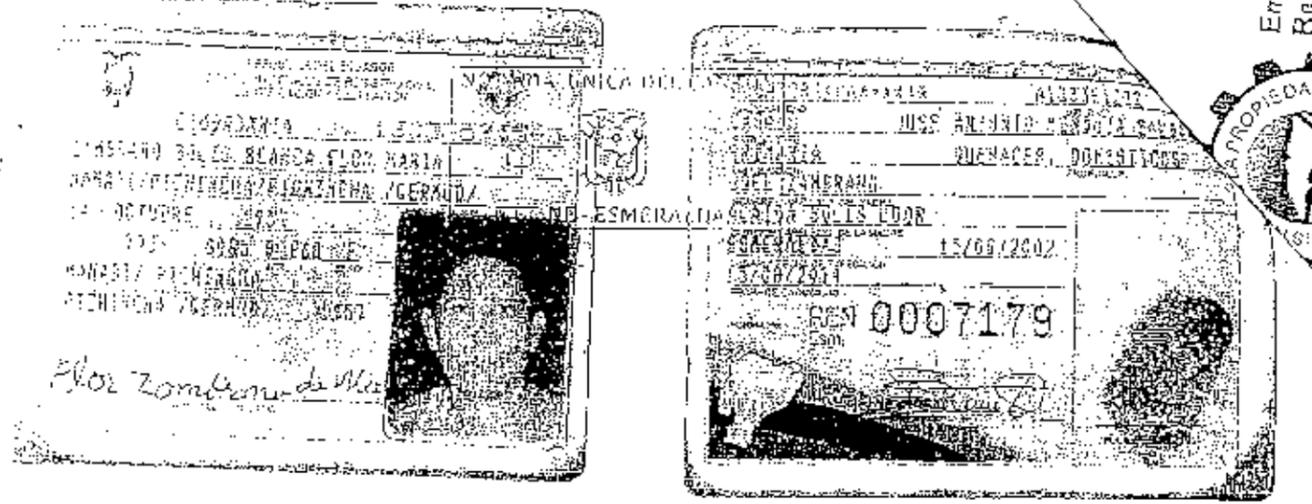
REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Elecciones 17 de Febrero del 2013
 17030822-4 (142-2001)

MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO
 ESMERALDAS
 SAN GREGORIO
 BARRIO ENNECERES MONTE Y CYGRA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ 0013
 17/02/2014 9:48:14

Ab. Nancy Vélez Vda. de Mattos
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
 MUISNE



Flor Zambano de M...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

001
 001-0141 303353153
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO SOLIS BLANCA FLOR MARIA

EMPRESAS: 0
 PROVINCIAS: 0
 MUNICIPIOS: 0
 CANTON: EL SALTO
 PARROQUIA: ZONA

Ab. Nancy Velez Vda de Mattos
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
 MUISNE

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE
 DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
 DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
 SEÑORA BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS, A FAVOR
 JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA, FIRMADA Y
 SELLADA EN CUATRO FOJAS UTILES, EN EL MISMO
 LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MUISNE
 Nancy Velez Vda de Mattos
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MUISNE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. 170768212-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 SUFRE: BAHIA DE CA RAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BLANCA FLOR MARIA ZAMBRANO SOLIS




INSTRUCCION BASICA
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
 E113218212
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALDARRIAGA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
 2014-02-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-18





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001
 001 - 0158 1707682124
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN GREGORIO
 MUISNE 4
 CANTÓN BARROCALA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130206308-A
MORA MURILLO DEBORA ANGELA
MANABI/MANTA/MANTA
02 REGISTRO 1954
001- 0093 00719 F
MANABI/MANTA
MANTA 1954



Debora Mora

ECUATORIANA***** YAAA4Y4242
SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO
MORA
MANTA 21/03/2003
21/03/2015
REN 0180381



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

003

003 - 0174 1302063084
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
MORA MURILLO DEBORA ANGELA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA MANTA LOS ESTEROS 2
CANTON ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTAS

[Signature]
Abg. Ellys Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarto
Manta - Ecuador



ESTAS ²⁵ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO 2014.13.08.04 P3923. DOY FE. - *EC*



Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

